

**PERÚ****Ministerio de Comercio
Exterior y Turismo****Secretaría General****Oficina General de
Administración****PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL****PROCESO DE CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS N° 020-2025-MINCETUR/VMCE/DGGJCI/DCJDCCI****OBJETO: Contar con un(a) practicante profesional**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE DE LA ENTREVISTA PERSONAL	RESULTADO
1	CRESPO CHAVEZ, CLAUDIA ROCIO	18	GANADOR(A)
2	DURAN NUÑEZ, KIARA BETSABE	17	APTO(A)
3	CABANA VENTOSILLA, KARLA ABIGAIL	16	APTO(A)
4	PALOMINO LINARES, MARIABELEN XIMENA	15	APTO(A)
5	HUAMAN NEYRA, DANIEL ARMANDO	14	APTO(A)
6	REQUENA SANCHEZ, NURIA SADIT	13	APTO(A)
7	POMA CHAVEZ, MARILYN DAYANNA	13	APTO(A)
8	SANTOS ARIAS, ANGELA UBILUZ	13	APTO(A)
9	LUCIANO ROJAS, CECIA YERALDINE	13	APTO(A)
10	MALLQUI LAURA, JAZMIN SHERLY	12	NO APTO(A)
11	SALAZAR PAREDES, KELLY MILAGROS	11	NO APTO(A)
12	HUANCA CANO, ODALIZ MARISOL	11	NO APTO(A)
13	LOAIZA TAIBE, CONSUELO LYZZA	11	NO APTO(A)
14	ARELLANO GARAYAR, NATALIA ISABEL	11	NO APTO(A)
15	TREBEJO RENGIFO, ANA LUISA	NO SE PRESENTÓ	DESCALIFICADO(A)
16	ZEBALLOS LLERENA, JULBER FABRICIO	NO SE PRESENTÓ	DESCALIFICADO(A)
17	VILLANUEVA PADILLA, ANGHELLY ESTHER	NO SE PRESENTÓ	DESCALIFICADO(A)
18	BRITO ESQUERRE, CIELO CAROLINA	NO SE PRESENTÓ	DESCALIFICADO(A)

El/la postulante declarado/a GANADOR/A deberá enviar un correo electrónico a convocatoriaspracticas@mincetur.gob.pe, una vez realizada la publicación de resultados, a fin de coordinar la suscripción del respectivo convenio.

Cabe señalar que la suscripción del convenio se realizará, dentro del rango de fechas del 4 de agosto de 2025 al 11 de agosto de 2025.



PERÚ

Ministerio de Comercio
Exterior y Turismo

Secretaría General

Oficina General de
Administración

El/la postulante declarado/a ganador/a deberá presentar obligatoriamente al momento de la suscripción del convenio, la siguiente documentación:

- a) Para el practicante pre profesional, la carta de presentación del centro de estudios indicando la condición de estudiante, el ciclo que cursa, el semestre académico y datos del responsable o representante del centro de estudios quien suscribirá el convenio. Dicha carta puede ser sustituida con otro documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de estudiante.
- b) Para el practicante profesional, la constancia de egresado del centro de estudios, que debe precisar la fecha del egreso. Dicha constancia puede ser sustituida con otro documento emitido por el Centro de Estudios que acredite la condición de egresado.
- c) Hoja de Vida Documentada.

LA OFICINA DE PERSONAL

San Isidro, 1 de agosto de 2025